

## COVID-19: Aspectos esenciales a considerar en el retorno al centro de trabajo

Ante la próxima desescalada de las medidas adoptadas para luchar contra la expansión del COVID-19, las empresas deben conocer las claves para lograr superar este proceso con éxito. Para ello, ofrecemos un decálogo de las principales cuestiones que las empresas pueden valorar para enfrentarse al próximo escenario. Además, facilitamos el acceso a las principales guías y recomendaciones que se han ido publicando hasta la fecha a nivel estatal y autonómico sobre esta cuestión.

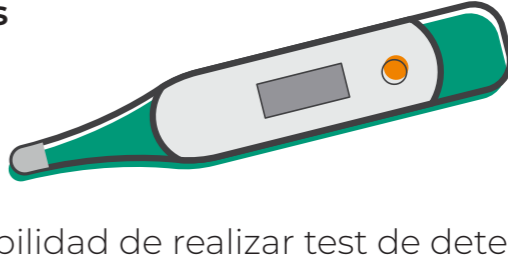
### Decálogo de aspectos básicos para preparar el retorno a los centros de trabajo

**1** **Teletrabajo**




Determinación del alcance y significado de la prioridad del teletrabajo: obligatoriedad vs. conveniencia, duración y condiciones.

**2** **Medidas preventivas de contagios**




Valoración de la posibilidad de realizar test de detección o diagnóstico, así como de proceder a la toma de temperatura o a la realización de cuestionarios de salud, que contribuyan a reducir el riesgo de contagio en los centros de trabajo. Todo ello, bajo determinadas condiciones (analizando expresamente la eventual obligatoriedad para los empleados, teniendo en cuenta los derechos derivados de la privacidad de los datos y su tratamiento).

**3** **Medidas en caso de contagios**



Establecimiento de un protocolo de actuación ante la detección de contagios o sospechas (casos posibles, probables, confirmados o con contacto estrecho con infectados) y planes de continuidad de la actividad en estas situaciones.

**4** **Medidas de acceso, estancia y salida de los centros**



Organización del acceso, salida y estancia en los lugares de trabajo (posible establecimiento de turnos, flexibilidad horaria, sistemas de presencia alterna, escalado de las entradas y salidas del centro de trabajo evitando coincidencia de turnos, etc.).

**5** **Medidas organizativas**



Adopción de medidas de carácter organizativo para minimizar el contacto interpersonal (sustituyendo reuniones presenciales, eventos, etc. por medios telemáticos) y garantizar el mantenimiento de la distancia de seguridad (disposición de los puestos de trabajo, organización de la circulación de personas, aforos limitados y utilización escalonada de las zonas comunes, colocación de pantallas protectoras, etc.).

**6** **Medidas de protección personal**



Valoración de las medidas de protección personal y de la entrega de equipos de protección individual (realizando un análisis específico acerca de la eventual entrega, por ejemplo, de mascarillas o guantes), cuando proceda, para prevenir los contagios.

**7** **Medidas de higiene personal y de limpieza**



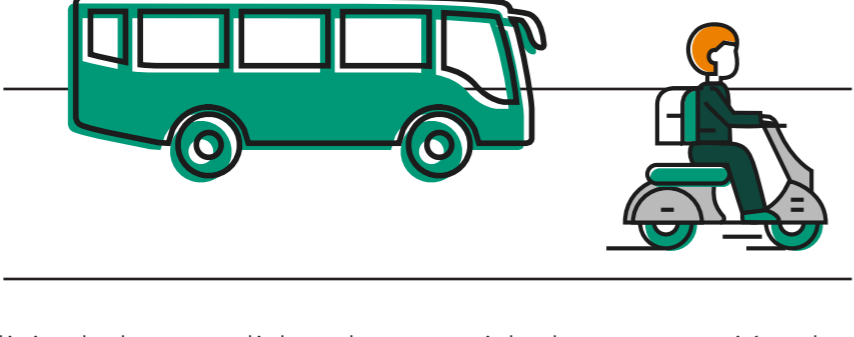
Refuerzo de las medidas de higiene personal y de la limpieza de los lugares de trabajo (con provisión de los productos necesarios), incluyendo la gestión de residuos.

**8** **Medidas para colectivos especiales**




Posibilidad de establecer medidas concretas para colectivos especiales (empleados especialmente sensibles o que concilien con colectivos de riesgo, con necesidades de conciliación, etc.).

**9** **Medidas de seguridad en viajes y desplazamientos**



Análisis de las medidas de seguridad y prevención de riesgos en caso de desplazamientos y viajes. Fomento de uso de medios de transporte seguros.

**10** **Participación, información y formación**



Participación de los servicios de prevención de riesgos laborales, de los órganos internos de seguridad y salud, de los delegados de protección de datos y de la representación legal de los trabajadores, en los términos legal y convencionalmente previstos, así como de los trabajadores a través de su información y formación.

### Enlaces a información de interés

Facilitamos a continuación el acceso a diferentes enlaces con información de interés en el ámbito laboral que se ha publicado en relación con estas cuestiones hasta la fecha (27 de abril de 2020), así como un mapa interactivo donde se puede consultar la principal información de interés a nivel autonómico.

### Información de interés a nivel estatal

- [Procedimiento de actuación de las empresas frente a la exposición al SARS-COV-2, del Ministerio de Sanidad.](#)
- [Guía de buenas prácticas en los centros de trabajo, del Ministerio de Sanidad.](#)
- [Procedimiento de actuación para los servicios de prevención de riesgos laborales frente a la exposición al SARS-COV-2, del Ministerio de Sanidad.](#)
- [Buenas prácticas en los centros de trabajo, del Ministerio de Sanidad.](#)
- [Procedimientos y medidas para la prevención y el control de la infección, del Ministerio de Sanidad.](#)
- [Guía para la actuación en el ámbito laboral en relación al nuevo coronavirus, del Ministerio de Trabajo y Economía Social.](#)
- [Guía sobre medidas laborales excepcionales contra el COVID-19 aprobadas por el Real Decreto-Ley 8/2020, del Ministerio de Trabajo y Economía Social.](#)
- [Criterio Operativo nº 102/2020 sobre medidas y actuaciones de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social relativas a situaciones derivadas del nuevo Coronavirus \(SARS-CoV-2\).](#)
- [Medidas preventivas generales para garantizar la separación entre trabajadores frente a COVID-19, del Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo.](#)
- [FAQ sobre coronavirus de la Agencia Española de Protección de Datos](#)
- [Guía práctica de aplicación de medidas de carácter laboral y de Seguridad Social para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, de la CEOE.](#)
- [Anexo a la Guía práctica de medidas preventivas frente al COVID-19 de la CEOE.](#)



### Información de interés a nivel autonómico

- Baleares**
- [Medidas de seguridad a diferentes sectores productivos esenciales y no esenciales para la reincorporación a los puestos de trabajo.](#) [Volver al mapa](#)
- Canarias**
- [Vuelta a trabajos no esenciales.](#) [Volver al mapa](#)
- Cantabria**
- [Guías con orientaciones preventivas para evitar la transmisión del COVID-19 en el trabajo por sectores.](#) [Volver al mapa](#)
- Cataluña**
- [Recomanacions per a empreses i persones treballadores sobre actuacions vinculades a les situacions que es puguin produir per l'efecte del coronavirus SARS-CoV-2, del Consell de Relacions Laborals de Catalunya.](#)
  - [Consejos generales para volver al trabajo de la Generalitat de Cataluña.](#)
  - [Recomendaciones para el desconfinamiento de las personas trabajadoras no esenciales.](#)
  - [Medidas de prevención que deben seguir los trabajadores que se reincorporen al centro de trabajo.](#)
  - [Consejos para desplazarnos al trabajo.](#)
  - [Consejos para cuando volváis a casa desde el trabajo.](#) [Volver al mapa](#)
- Comunidad de Madrid**
- [Protocolo de actuación para las empresas que vuelvan a la actividad, de la Comunidad de Madrid](#) [Volver al mapa](#)
- Comunidad Valenciana**
- [Protocolo general de actuación para la reincorporación a los centros de trabajo con relación a la potencial exposición al SARSCOV-2 \(COVID-19\)](#) [Volver al mapa](#)
- Galicia**
- [Guía de recomendaciones preventivas de salud laboral ante el coronavirus.](#) [Volver al mapa](#)
- Navarra**
- [Recomendaciones preventivas para la vuelta al trabajo en el entorno del COVID-19.](#)
  - [Documentos y recomendaciones para los servicios de PRL e información por sectores o actividades.](#)
  - [Control de temperatura en trabajadores a la entrada de la jornada laboral.](#) [Volver al mapa](#)
- País Vasco**
- [Guía de actuación para el arranque de actividad de forma segura en los centros de trabajo de la CAPV.](#) [Volver al mapa](#)
- La Rioja**
- [Medidas frente al coronavirus \(COVID-19\). Preguntas frecuentes sobre salud laboral.](#) [Volver al mapa](#)